

NORMAS DEL MUS

Este campeonato estará dirigido principalmente, por lo que se les da prioridad en la inscripción, a la población mayor de Pinto (mayores de 60 años), quedando abierto siempre que sea viable, por número de plazas, al resto de población.

Se hará un sorteo antes de empezar para asignar las parejas

En el caso de ser impares se sorteará la pareja que pasa a la siguiente ronda sin jugar la primera ronda.

Si faltase una persona de la pareja no podrá ser reemplazada por otra.

Ya empezado el sorteo no podrá incorporarse ninguna pareja

Las parejas ganadoras realizarán un sorteo para que se le asigne una nueva pareja para jugar la siguiente eliminatoria.

Como reglas para el mus, utilizaremos las estándar, que deben ser conocidas por todos los jugadores.

Para evitar posibles confusiones, dispondremos las siguientes anotaciones:

-La partida se realizará al mejor de 3 juegos de 30 puntos. En las liguillas será necesario jugar todos los juegos por si hubiera empate en el número de juegos ganados.

-En las liguillas, los empates se resolverán con un juego a 30 puntos.

-Los ganadores se decidirán del siguiente modo:

1. El que haya ganado más partidas
2. El que haya ganado más juegos
3. En el caso de que todavía haya empate se jugará una partida a 1 juego de 30 puntos.

-El "Perete" (4, 5, 6 y 7) no se utiliza.

-La "Real" se formará con 3 Sietes (7) y una figura cualquiera. Los Treses (3) no se considerarán figura

La inscripción y participación en este campeonato conlleva la aceptación de estas bases y toda norma indicada por los miembros de la organización.

El campeonato tendrá lugar el próximo lunes 13 de Agosto a las 9:30h en parque del Egido junto a AMP

1. Se establecen los siguientes premios para las tres categorías:

- Primer premio: Cheque de 100 euros para comprar en los comercios locales adheridos a esta actividad.
- Segundo premio: Cheque de 50 euros para comprar en los comercios locales adheridos a esta actividad.
- Tercer premio: Cheque de 25 euros para comprar en los comercios locales adheridos a esta actividad

2. El Ayuntamiento de Pinto ingresará las anteriores cantidades económicas en un número de cuenta bancaria facilitado por los equipos ganadores. Esas cantidades deberán gastarse en compras en los comercios locales adheridos a esta actividad, presentando las facturas en Casa de la Cadena en los 30 días posteriores al ingreso de la cantidad económica en la cuenta bancaria. En caso de que no se presenten las facturas o el importe de gasto sea menor del premio otorgado, el Ayuntamiento de Pinto reclamará al equipo participante la cantidad económica total o la diferencia no gastada.
3. La entrega de premios se realizará el próximo 15 de Agosto a las 13 horas en El Templete del Egido.

En Pinto a 12 Julio de 2018

AREA DE MAYORES